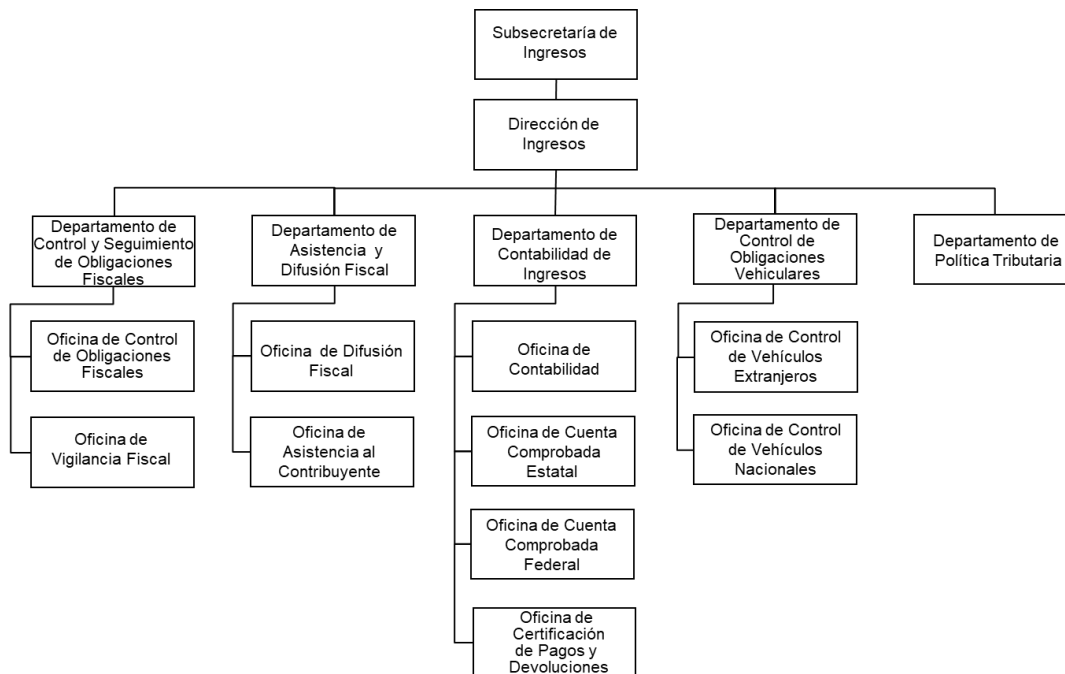




**Organigrama Específico**



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	167





**Órgano Administrativo:** Dirección de Ingresos

**Propósito:** Supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales y federales coordinados, y el registro contable de las contribuciones en general, así como de los ingresos provenientes de la federación y por financiamiento.

**Funciones:**

- Validar las propuestas de mejoras de las formas oficiales de las declaraciones, solicitudes y avisos en el Registro Estatal de Contribuyentes.
- Autorizar la expedición de los permisos para la instalación y funcionamiento de establecimientos mutuanes.
- Autorizar el envío de información relacionada con las obligaciones fiscales de los contribuyentes, derivado de las solicitudes presentadas por los organismos públicos estatales y federales.
- Validar las campañas publicitarias digitales e impresas para su difusión, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Validar el cálculo de los porcentajes de recargos estatales de mora y plazo, para la aplicación de cobro de las contribuciones, por las delegaciones de hacienda.
- Autorizar la gestión de las solicitudes de las claves de acceso a las aplicaciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para entidades federativas, solicitadas por los servidores públicos.
- Autorizar las campañas de licencias de conducir a petición de las delegaciones de hacienda.
- Validar la información financiera, contable y presupuestal, para conocer el comportamiento de las cuentas de activo, pasivo y hacienda pública.
- Supervisar el seguimiento a la entrega de recursos recaudados por las delegaciones de hacienda, a la empresa de recolección y traslado de valores.
- Validar los costos de los servicios de traslado de valores, consumidos por las delegaciones de hacienda, para el trámite de pago.
- Validar el monto de la participación del 10% de los ingresos captados por concepto de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), para el trámite ante la Tesorería de la Federación.
- Validar la información de los ingresos federales coordinados para la rendición de la Cuenta Comprobada Federal, a la Tesorería de la Federación.
- Validar la Constancia de Recaudación de Impuestos Federales Coordinados, a fin de dar a conocer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los ingresos captados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	168





- Validar el monto de la recaudación de los ingresos para la participación del recurso por derechos de inspección y vigilancia (5 al millar).
- Autorizar las devoluciones de pagos indebidos y/o duplicados en materia de impuestos estatales y federales coordinados.
- Autorizar la emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), derivado de los ingresos captados por contribuciones estatales y federales coordinados.
- Autorizar la activación y desactivación de la restricción electrónica (bloqueo) a vehículos automotores nacionales y extranjeros, derivado de los procesos administrativos que presentan los propietarios con instancias federales y estatales.
- Autorizar la verificación de la documentación de vehículos de procedencia extranjera en las bases de datos con las que cuenta la Secretaría, o en su caso, ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de acreditar la legal estancia en el país.
- Autorizar las propuestas de mejoras al Sistema Integral de Recaudación y a la página web, en materia vehicular.
- Autorizar el envío de los informes de baja de placas de otras entidades federativas, realizadas en el Estado.
- Autorizar las diligencias de los requerimientos a los contribuyentes incumplidos, en materia vehicular.
- Supervisar la elaboración del Anteproyecto de la Ley de Ingresos, en el ámbito de su competencia.
- Validar el Informe Estadístico de la Evolución de los Ingresos Públicos, Informe de Avances Políticas de Ingresos, Informe de Avance de la Cuenta Pública en materia de ingresos públicos, e Informe de Gobierno e Informe de Gestión Institucional, en materia de ingresos.
- Validar los cuadros comparativos para la determinación de las metas de recaudación de ingresos por delegaciones de hacienda.
- Validar los Informes del Comportamiento de los Ingresos Públicos, a fin de ser evaluados por las Agencias Calificadoras.
- Validar los cuadros comparativos para determinar el monto de los ingresos adicionales, excedentes y/o decrementos, a fin de informar a la Subsecretaría de Egresos.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	169





**Órgano Administrativo:** Departamento de Control y Seguimiento de Obligaciones Fiscales

**Propósito:** Coordinar el seguimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia de Impuestos Estatales y Federales Coordinados.

**Funciones:**

- Coordinar la elaboración del informe de recaudación y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia de impuestos estatales, federales coordinados y derechos; así como el informe del Fideicomiso No. 635 del Impuesto sobre Nóminas.
- Verificar propuestas de mejoras de las formas oficiales de las declaraciones, solicitudes y avisos en el Registro Estatal de Contribuyentes.
- Validar los permisos para la instalación y funcionamiento de establecimientos mutuanes.
- Coordinar la elaboración del concentrado de altas y bajas de contribuyentes en materia de Impuesto sobre Nóminas.
- Coordinar la actualización del Registro Estatal de Contribuyentes, a fin de contar con información veraz y oportuna.
- Coordinar la integración de información relacionada con las obligaciones fiscales de los contribuyentes, derivado de las solicitudes presentadas por los organismos públicos estatales y federales.
- Coordinar la elaboración de los informes de los ingresos recuperados a través de los requerimientos y multas, derivados de la vigilancia fiscal federal y estatal.
- Coordinar la emisión de los requerimientos a contribuyentes omisos en impuestos federales coordinados de vigilancia plus, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, pago de derechos de bebidas alcohólicas y establecimientos mutuanes.
- Verificar el seguimiento a las notificaciones de los requerimientos a contribuyentes omisos en Impuesto sobre Nóminas e Impuesto sobre Hospedaje, realizadas por las delegaciones de hacienda.
- Coordinar la emisión de multas a contribuyentes, derivado de los requerimientos de impuestos federales coordinados de vigilancia plus, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto sobre Hospedaje, pago de derechos de bebidas alcohólicas y establecimientos mutuanes.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	170





**Órgano Administrativo:** Oficina de Control de Obligaciones Fiscales

**Propósito:** Controlar los padrones de obligaciones fiscales estatales y federales coordinados.

**Funciones:**

- Elaborar el informe de recaudación y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia de impuestos estatales, federales coordinados y derechos; así como el informe del Fideicomiso No. 635 del Impuesto sobre Nóminas.
- Elaborar propuesta de mejoras de las formas oficiales de las declaraciones, solicitudes y avisos en el Registro Estatal de Contribuyentes.
- Expedir permisos para la instalación y funcionamiento de establecimientos mutuanes.
- Elaborar el concentrado de altas y bajas de contribuyentes en materia de Impuesto sobre Nóminas.
- Actualizar el Registro Estatal de Contribuyentes, a fin de contar con información veraz y oportuna.
- Integrar información relacionada con las obligaciones fiscales de los contribuyentes, derivado de las solicitudes presentadas por los organismos públicos estatales y federales.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	171





**Órgano Administrativo:** Oficina de Vigilancia Fiscal

**Propósito:** Vigilar el comportamiento del padrón de contribuyentes omisos en los impuestos estatales y federales coordinados.

**Funciones:**

- Elaborar informes de los ingresos recuperados a través de los requerimientos y multas, derivados de la vigilancia fiscal federal y estatal.
- Emitir los requerimientos a contribuyentes omisos en impuestos federales coordinados de vigilancia plus, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, pago de derechos de bebidas alcohólicas y establecimientos mutantes.
- Dar seguimiento a las notificaciones de los requerimientos a contribuyentes omisos en Impuesto sobre Nóminas e Impuesto sobre Hospedaje, realizadas por las delegaciones de hacienda.
- Emitir multas a contribuyentes, derivado de los requerimientos de impuestos federales coordinados de vigilancia plus, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto sobre Hospedaje, pago de derechos de bebidas alcohólicas y establecimientos mutantes.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	172





**Órgano Administrativo:** Departamento de Asistencia y Difusión Fiscal

**Propósito:** Contribuir a través de la asistencia y difusión fiscal, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

**Funciones:**

- Coordinar el diseño de las campañas publicitarias digitales e impresas para su difusión, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Coordinar la elaboración del cálculo de los porcentajes de recargos estatales de mora y plazo, para la aplicación de cobro de las contribuciones, por las delegaciones de hacienda.
- Coordinar la elaboración de avisos informativos de los servicios que se proporcionan en el portal de internet, para difusión por las delegaciones de hacienda.
- Coordinar la asistencia y orientación a los contribuyentes en materia fiscal para la realización de sus trámites ante la Secretaría de Hacienda.
- Coordinar la gestión de las solicitudes de las claves de acceso a las aplicaciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para entidades federativas, solicitadas por los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda.
- Coordinar la gestión de las solicitudes de las campañas de licencias de conducir a petición de las delegaciones de hacienda.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	173





**Órgano Administrativo:** Oficina de Difusión Fiscal

**Propósito:** Fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno de los contribuyentes en sus obligaciones fiscales.

**Funciones:**

- Diseñar campañas publicitarias digitales e impresas para su difusión, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Calcular los porcentajes de recargos estatales de mora y plazo, para la aplicación de cobro de las contribuciones, por las delegaciones de hacienda.
- Elaborar avisos informativos de los servicios que se proporcionan en el portal de internet, para su difusión por las delegaciones de hacienda.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	174







**Órgano Administrativo:** Oficina de Asistencia al Contribuyente

**Propósito:** Asistir al contribuyente en las consultas e inconformidades de sus obligaciones fiscales.

**Funciones:**

- Asistir y orientar a los contribuyentes en materia fiscal para la realización de sus trámites ante la Secretaría de Hacienda.
- Gestionar las solicitudes de las claves de acceso a las aplicaciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para entidades federativas, solicitadas por los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda.
- Gestionar las solicitudes de las campañas de licencias de conducir a petición de las delegaciones de hacienda.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	175





**Órgano Administrativo:** Departamento de Contabilidad de Ingresos

**Propósito:** Garantizar el control contable de los ingresos estatales y federales coordinados, recaudados en el Estado.

**Funciones:**

- Coordinar la realización de las conciliaciones bancarias de las cuentas de recaudación, así como el registro contable de ingresos captados por las delegaciones de hacienda, a fin de elaborar el concentrado de pólizas.
- Coordinar el registro contable de las pólizas por concepto de devoluciones de impuestos.
- Coordinar la integración de información financiera, contable y presupuestal, para conocer el comportamiento de las cuentas de activo, pasivo y hacienda pública.
- Supervisar la actualización del catálogo de cuentas de acuerdo al registro contable.
- Coordinar la integración de los ingresos recaudados por las delegaciones de hacienda, a fin de emitir las pre pólizas de ingresos estatales.
- Verificar el seguimiento a la entrega de recursos recaudados por las delegaciones de hacienda, a la empresa de recolección y traslado de valores.
- Validar los costos de los servicios de traslado de valores, consumidos por las delegaciones de hacienda, para el trámite de pago.
- Coordinar la integración de la información de la cuenta comprobada de los ingresos federales, a fin de procesar las pre pólizas de ingresos definitivas por delegación de hacienda.
- Coordinar el trámite de la participación del 10% de los ingresos captados por concepto de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), ante la Tesorería de la Federación.
- Coordinar la integración de la información de los ingresos federales coordinados para la rendición de la Cuenta Comprobada Federal, a la Tesorería de la Federación.
- Coordinar la integración de la Constancia de Recaudación de Impuestos Federales Coordinados, a fin de dar a conocer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los ingresos captados.
- Validar el monto de la recaudación de los ingresos para la participación del recurso por derechos de inspección y vigilancia (5 al millar).
- Coordinar la certificación de pagos de contribuciones, solicitadas por los contribuyentes a través de las delegaciones de hacienda.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	176





- Coordinar el trámite de las devoluciones de pagos indebidos y/o duplicados en materia de impuestos estatales y federales coordinados.
- Supervisar la elaboración de los acuerdos de compensación de pagos indebidos y/o duplicados, en materia de impuestos estatales y federales coordinados.
- Supervisar se generen los recibos oficiales por contribuciones estatales y federales coordinados, cobradas a través de la página web de la Secretaría de Hacienda.
- Supervisar la emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), derivado de los ingresos captados por contribuciones estatales y federales coordinados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	177





**Órgano Administrativo:** Oficina de Contabilidad

**Propósito:** Garantizar los registros contables y emisión de los estados financieros de los ingresos públicos del Gobierno del Estado.

**Funciones:**

- Realizar las conciliaciones bancarias de las cuentas de recaudación y el registro contable de los ingresos captados por las delegaciones de hacienda, así como de los recibos oficiales de los ingresos otorgados por la Federación a la Entidad, y de los rendimientos financieros generados por las cuentas de la Tesorería Única, a fin de elaborar el concentrado de pólizas.
- Realizar el registro contable de las pólizas por concepto de devoluciones de impuestos.
- Integrar información financiera, contable y presupuestal, para conocer el comportamiento de las cuentas de activo, pasivo y hacienda pública.
- Actualizar el catálogo de cuentas de acuerdo al registro contable.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	178





**Órgano Administrativo:** Oficina de Cuenta Comprobada Estatal

**Propósito:** Disponer de información actualizada de la recaudación de los ingresos del Estado.

**Funciones:**

- Integrar los ingresos recaudados por las delegaciones de hacienda, a fin de emitir la prepóliza de ingresos estatales.
- Dar seguimiento a la entrega de recursos recaudados por las delegaciones de hacienda, a la empresa de recolección y traslado de valores.
- Determinar los costos de los servicios de traslado de valores consumidos por las delegaciones de hacienda, para el trámite de pago.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	179





**Órgano Administrativo:** Oficina de Cuenta Comprobada Federal

**Propósito:** Informar la recaudación de los impuestos federales en el Estado.

**Funciones:**

- Integrar información de la cuenta comprobada de los ingresos federales, a fin de procesar las prepólizas de ingresos definitivos por delegación de hacienda.
- Realizar el trámite de la participación del 10% de los ingresos captados por concepto de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), ante la Tesorería de la Federación.
- Concentrar información de los ingresos federales coordinados para la rendición de la Cuenta Comprobada Federal, a la Tesorería de la Federación.
- Integrar la Constancia de Recaudación de los Ingresos Federales, a fin de dar a conocer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los ingresos captados.
- Generar el monto de la recaudación de los ingresos para la participación del recurso por derechos de inspección y vigilancia (5 al millar).

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	180





**Órgano Administrativo:** Oficina de Certificación de Pagos y Devoluciones

**Propósito:** Facilitar los trámites para la certificación de pagos y devoluciones a los contribuyentes; así como la generación de los recibos oficiales y comprobantes fiscales digitales por internet.

**Funciones:**

- Realizar la certificación de pagos de contribuciones, solicitadas por los contribuyentes a través de las delegaciones de hacienda.
- Realizar el trámite de las devoluciones de pagos indebidos y/o duplicados en materia de impuestos estatales y federales coordinados.
- Elaborar acuerdo de compensación de pagos indebidos y/o duplicados, en materia de impuestos estatales y federales coordinados.
- Generar los recibos oficiales por contribuciones estatales y federales coordinados, cobradas a través de la página web de la Secretaría de Hacienda.
- Emitir los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), derivado de los ingresos captados por contribuciones estatales y federales coordinados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	181





**Órgano Administrativo:** Departamento de Control de Obligaciones Vehiculares

**Propósito:** Controlar la información albergada en el Registro Estatal de Vehículos.

**Funciones:**

- Coordinar la activación y desactivación de la restricción electrónica (bloqueo) a vehículos automotores nacionales y extranjeros, derivado de los procesos administrativos que presentan los propietarios con instancias federales y estatales.
- Dar seguimiento a la solventación de las solicitudes presentadas por los organismos públicos federales, estatales y municipales, y por los contribuyentes sujetos al pago de contribuciones vehiculares.
- Coordinar la verificación de la documentación de vehículos de procedencia extranjera en las bases de datos con las que cuenta la Secretaría, o en su caso, ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de acreditar la legal estancia en el país.
- Coordinar las asesorías en materia vehicular, solicitadas por las áreas de recaudación, a fin de cumplir con los trámites solicitados por los contribuyentes.
- Coordinar la elaboración de propuestas de mejoras al Sistema Integral de Recaudación y a la página web, en materia vehicular.
- Coordinar la actualización de la información de vehículos y sus propietarios en el Registro Estatal de Vehículos.
- Supervisar la integración de los informes de baja de placas de otras entidades federativas, realizadas en el Estado.
- Verificar el seguimiento a las diligencias de los requerimientos a los contribuyentes incumplidos, en materia vehicular.
- Coordinar el envío de información en materia vehicular a otras entidades federativas.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	182







**Órgano Administrativo:** Oficina de Control de Vehículos Extranjeros

**Propósito:** Controlar los registros de vehículos de procedencia extranjera, así como vigilar el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes propietarios de vehículos.

**Funciones:**

- Realizar la activación y desactivación de la restricción electrónica (bloqueo) a vehículos automotores nacionales y extranjeros, derivado de los procesos administrativos que presentan los propietarios con instancias federales y estatales.
- Solventar las solicitudes presentadas por los organismos públicos federales, estatales y municipales, y por los contribuyentes sujetos al pago de contribuciones vehiculares.
- Verificar la documentación de vehículos de procedencia extranjera en las bases de datos con las que cuenta la Secretaría, o en su caso, ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de acreditar la legal estancia en el país.
- Asesorar en materia vehicular a las áreas de recaudación, a fin de cumplir con los trámites solicitados por los contribuyentes.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	183





**Órgano Administrativo:** Oficina de Control de Vehículos Nacionales

**Propósito:** Llevar el control de los registros vehiculares en el padrón vehicular del Sistema Integral de Recaudación (SIR).

**Funciones:**

- Asesorar en materia vehicular a las áreas de recaudación, a fin de cumplir con los trámites solicitados por los contribuyentes.
- Elaborar propuesta de mejoras al Sistema Integral de Recaudación y a la página Web, en materia vehicular.
- Actualizar la información de vehículos y sus propietarios en el Registro Estatal de Vehículos.
- Integrar los informes de baja de placas de otras entidades federativas, realizadas en el Estado.
- Dar seguimiento a las diligencias de los requerimientos a los contribuyentes incumplidos, en materia vehicular.
- Dar cumplimiento a las solicitudes de información en materia vehicular de otras entidades federativas.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	184





**Órgano Administrativo:** Departamento de Política Tributaria

**Propósito:** Elaborar los informes y resultados estadísticos sobre el comportamiento de los ingresos estatales y federales, a fin de proponer estrategias en materia de política de ingresos.

**Funciones:**

- Elaborar el Anteproyecto de la Ley de Ingresos, en el ámbito de su competencia.
- Elaborar el Informe Estadístico de la Evolución de los Ingresos Públicos, para conocer el comportamiento de los mismos.
- Elaborar el Informe de Avances Políticas de Ingresos, para mejorar estrategias en materia de recaudación durante el ejercicio fiscal correspondiente.
- Elaborar el Informe de Avance de la Cuenta Pública en materia de ingresos públicos, para su envío a la Dirección de Contabilidad Gubernamental.
- Elaborar cuadros comparativos para la determinación de las metas de recaudación de ingresos por delegaciones de hacienda.
- Integrar el Informe de Gobierno e Informe de Gestión Institucional, en materia de ingresos, para su envío a la Unidad de Planeación.
- Integrar los Informes del Comportamiento de los Ingresos Públicos, a fin de ser evaluados por las Agencias Calificadoras.
- Elaborar cuadro comparativo para determinar el monto de los ingresos adicionales, excedentes y/o decrementos, a fin de informar a la Subsecretaría de Egresos.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	185

